

## Dos informes de Sanidad sobre la profesión enfermera revelan la escasez y descontento del colectivo y la necesidad de aprobar el nuevo Estatuto Marco

Madrid, 30 de enero de 2024

**UGT Servicios Públicos ha manifestado preocupación ante las conclusiones de dos informes publicados este mes de enero por el Ministerio de Sanidad. Los datos de estos estudios sacan a la luz carencias significativas en la profesión. Ambos coinciden en la escasez de enfermeras y enfermeros en el Sistema Nacional de Salud.**

El informe "Situación actual y estimación de la necesidad de enfermeras en España 2024" refleja la evolución positiva pero insuficiente de las ratios de enfermeras en España. Según el documento "A lo largo de los últimos años, se ha observado un incremento en la ratio de enfermeras por 1.000 habitantes, no obstante, el crecimiento deja al país aún por debajo de la media de la OCDE y de otros países europeos. Para alcanzar hoy en día los estándares de Eurostat, OCDE y la OMS, sería necesario aumentar el personal enfermero en un tercio, lo que equivale a unas 100.000 enfermeras".

En la misma línea, el informe "Situación laboral y necesidades percibidas por las enfermeras en España. 2024", basado en una encuesta a más de 55.000 profesionales, entre sus conclusiones destaca que el 91,6% del total de participantes consideran que existe un déficit actual de enfermeras superior al 10% y la mayoría coinciden en que este déficit aumentará en los próximos 15 años. Según **UGT, esta falta de profesionales está repercutiendo negativamente en la calidad del servicio y en la sobrecarga laboral del colectivo.** Como consecuencia, el 39,4% de las enfermeras entrevistadas planea **abandonar la profesión en los próximos diez años, un enorme desafío al que desde UGT exigimos dar soluciones por parte del Ministerio de Sanidad y de las comunidades y ciudades autónomas.**

Casi el 50% de las enfermeras entrevistadas consideran de alta importancia la aprobación del nuevo Estatuto Marco y la reclasificación profesional. A lo que UGT añade que también se deben actualizar sus funciones y modificar las normas que impiden el desempeño de las enfermeras/os en todos los puestos de carácter directivo y en todos los niveles asistenciales.

Ana Francés, secretaria de Salud de UGT Servicios Públicos, denuncia que **"La ministra de Sanidad, a pesar de los preocupantes datos que revelan ambos informes, sigue dejando en el olvido a la profesión enfermera, la más numerosa del SNS con más de 220.000 profesionales, esenciales en la dirección, evaluación y prestación de los cuidados de enfermería y una de las más necesarias en un contexto en el que España está sufriendo un incremento de su tasa de envejecimiento"**.

**El sindicato** insiste en que el Estatuto Marco debe servir para mejorar las condiciones de todos profesionales del SNS, por lo que **solo avalará un texto que cumpla con las expectativas de todos los colectivos en materia retributiva, jornada, funciones, reclasificación y jubilación anticipada.** La reforma del EM debe ser una respuesta a la frustración de los profesionales, sobrecargados de trabajo, y debe servir para captar y retener el talento que tanto necesita la sanidad pública.

UGT-Servicios Públicos

Avda. de América, 25 - 3ª Planta – 28002 Madrid - Tel.: +34 699 439 544/ 915 897 231

 [www.ugt-sp.es](http://www.ugt-sp.es)